



Ayuntamiento de COSUENDA (Zaragoza)

Plaza España, 1

C. P. 50409

Teléf. 976 62 70 81

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA, DE 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Asistentes:

Alcalde:

D. Luis Alberto Cebrián Millán (PP)

Concejales

D^a Gloria Egea García (PP)

D. Luis Miguel Arnal Peiró (PP)

D. Víctor Embid Gómez (PP)

D. Atanasio Ruiz Martorell (PSOE)

D^a María Blanca Bailo Nuez (PSOE)

D. Pascual Moros-Blasco (PSOE).

Secretario Interventor: D. Juan Carlos González Esco.

En la Casa Consistorial de Cosuenda, siendo las trece horas del día 25 de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis Alberto Cebrián Millán, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistidos del Secretario-Interventor.

1.- Ratificación por el Pleno de la Corporación de urgencia de la presente convocatoria, en base a lo establecido en el artículo 46.2b) de la Ley de Bases del Régimen Local, dada la premura de plazos existente para la cumplimentación del requerimiento recibido por parte del Instituto Aragonés del Agua, en relación con el expediente relativo al Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundación, presentado recientemente.

Toma la palabra el Secretario para explicar la urgencia de la convocatoria, debida a la premura de los plazos requeridos para contestar y cumplimentar el requerimiento recibido del Instituto Aragonés del Agua del Gobierno de Aragón, en relación con el expediente de ayudas para la redacción de proyectos y planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones, recientemente presentado en la convocatoria destinada a tal efecto.



Ayuntamiento de COSUENDA (Zaragoza)

Plaza España, 1

C. P. 50409

Teléf. 976 62 70 81

En este sentido, el oficio recibido del IAA requiere a la Corporación para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días, se apruebe el Plan presentado por el órgano plenario y se proceda a la publicación del anuncio de información pública.

Tras la invitación, por parte del Sr. Alcalde, para que los asistentes manifiesten si tienen algo que alegar respecto, y sometido el asunto a votación, se aprueba la declaración de urgencia del presente Pleno por unanimidad de todos los Concejales.

2.- Dar cuenta, y aprobación en su caso, del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundación redactado por el Ingeniero Técnico Forestal D. Jorge Comeras Vélez, incluido en el expediente SH-2024-000033, de concesión de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para la redacción de Planes municipales de actuación ante riesgos de inundación.

Se explica resumidamente por el Sr. Alcalde el contenido del citado Plan, los diferentes trazados que contempla, su estructura, las medidas de protección que contiene, las fases de implantación, etc.

Intervienen los concejales Sr. Ruz Martorell y Sra. Baillo Nuez, para interesarse sobre el alcance de las posibles obras a ejecutar, los organismos intervinientes y otras cuestiones diversas de organización.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el citado Plan, por unanimidad de todos los asistentes, acordándose igualmente someter el acuerdo a exposición pública, a la mayor brevedad posible, de lo cual se encargará el Sr. Secretario.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13,15 horas del día señalado, se levanta sesión por el Señor Alcalde, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº



EL SECRETARIO